

RESOLUCIÓN No. 01478

“POR LA CUAL SE AUTORIZAN TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PÚBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

LA SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

De conformidad con la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, Decreto Distrital 531 de 2010, las disposiciones conferidas en el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, el Acuerdo 327 de 2008 y en especial las facultades otorgadas en Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, la Resolución 3654 del 20 de noviembre de 2014, la Resolución 1037 del 28 de Julio de 2016, así como el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y,

CONSIDERANDO

I. ANTECEDENTES

Que mediante radicado 2016ER233494 del 28 de diciembre de 2016, el señor MARIO LONDOÑO GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.152.996, en su calidad de Representante Legal de la sociedad PROMOTORA 63 SAS, solicitó a esta Secretaría autorización para llevar a cabo el tratamiento silvicultural de 793 individuos arbóreos ubicados así: setecientos setenta y dos (772) en espacio público y veintiuno (21) en espacio privado de la Carrera 86 No. 55 A – 75 barrio Álamos de la Localidad de Engativá del Distrito Capital.

Que esta Secretaría dispuso mediante Auto No. 00377 de fecha 21 de febrero de 2017, iniciar el trámite Administrativo Ambiental a favor de PROMOTORA 63 S.A.S, con NIT. 900.685.276-1, a través de su Representante Legal o por quien haga sus veces, a fin de llevar a cabo la intervención de los individuos arbóreos ubicados en espacio privado de la Carrera 86 No. 55 A – 75 barrio Álamos de la Localidad de Engativá del Distrito Capital.

Que en el mismo Auto se requirió a la sociedad PROMOTORA 63 S.A.S., con NIT. 900.685.276-1, a través de su Representante Legal o por quien haga sus veces, para aportar lo siguiente:

1. En caso de tener intención de compensar el arbolado solicitado para tala con plantación de arbolado nuevo, deberá presentar el Diseño Paisajístico debidamente aprobado por

RESOLUCIÓN No. 01478

la Dirección de Gestión Ambiental – Subdirección de Eco Urbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de esta SDA, en asocio con el Jardín Botánico José Celestino Mutis. La no presentación del Diseño Paisajístico se entenderá como intención inequívoca, de realizar la compensación mediante la equivalencia monetaria de los IVP's.

Que, visto el Boletín Legal de la Secretaría Distrital de Ambiente, se evidencia que el Auto N° 00377 de fecha 21 de febrero de 2017, se encuentra debidamente publicado con fecha 14 de junio de 2017, dándose así cumplimiento a lo previsto por el artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

Que el referido Auto fue notificado personalmente el día 24 de febrero de 2017, a la señora ANDREA CAROLINA REINA ROJAS identificada con cédula de ciudadanía N° 1.014.219.475 de Bogotá, en calidad de autorizada.

II. CONSIDERACIONES TECNICAS

Que la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, previa visita realizada el día 07 de marzo de 2017, emitió el **Concepto Técnico No. SSFFS-02849** de fecha 22 de junio de 2017, en virtud del cual se establece:

RESUMEN CONCEPTO TECNICO

SSFFS- 02849 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2017

Tala de: 496- Cupressus lusitánica, 4- lafoensia acuminata, 8- Myrcianthes leucoxyła, 77- Pittosporum undulatum, 6- Prunus serótina, 98- Sambucus nigra, 2- Sparmannia africana, 2- Tibouchina urvilleana.

Traslado de: Ceroxylon quindiuense, 5- Mircianthes leucoxyła, 25- Pittosporum undulatum, 13-Tecoma stans

Conservar: 20- Ficus Soatensis, 15- Pittosporum undulatum.

De acuerdo con la ubicación de (los) especimen(es) evaluados se deben autorizar los tratamientos silviculturales conceptuados a: [PROMOTORA 63 SAS](#), Identificado (a) con la C.C. ó el NIT N° [900.685.276-1](#)

RESOLUCIÓN No. 01478

V. OBSERVACIONES

El árbol 359 del inventario forestal plantado en espacio público, al momento de la visita se encontró que había sido talado, en este sentido se sustrae del Concepto Técnico. Se incluyó un individuo arbóreo que no había sido contemplado en el inventario en el inventario inicial, el cual quedó identificado con el número 794. El inventario inicial comprendía 793 individuos, de los cuales 21 árboles están plantados en espacio privado para los cuales se generó un Concepto Técnico de infraestructura con número de proceso 3682724, estos árboles sumados con los 772 individuos del presente Concepto Técnico dan como resultado total 793 individuos. Los árboles del presente concepto técnico se encuentran plantados en espacio público y su intervención se requiere para el desarrollo del proceso constructivo de obra en espacio privado.

VI CONSIDERACIONES FINALES

La vegetación evaluada y registrada en el numeral III del presente formato, requiere Salvoconducto de Movilización NO. Especifique Volumen (m3) y Especies (\$)

Volumen (m3)

De acuerdo con el Decreto N° 531 de 2010 y la resolución 7132 de 2011, revocada parcialmente por la Resolución 359 de 2012, por medio del cual establece la compensación por aprovechamiento de arbolado urbano y jardinería en jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente, el beneficiario deberá garantizar la persistencia del Recurso Forestal mediante el pago de 1129 IVP(s) Individuos Vegetales Plantados, de acuerdo con la tabla de valoración anexa. Con el fin de dar cumplimiento con la compensación prevista (de conformidad con la liquidación que aparece en la tabla anexa, que hace parte integral del presente concepto técnico), el titular del permiso deberá:

Actividad	Cantidad	Unidad	IVPS	SMMLV	Equivalencia en pesos
Plantar arbolado nuevo	<u>NO</u>	arboles	-	-	-
Plantar Jardín	<u>NO</u>	m2	-	-	-
Consignar	<u>SI</u>	Pesos (M/cte.)	<u>1129</u>	<u>494.3891</u>	<u>\$340.859.036</u>
TOTAL			<u>1129</u>	<u>494.3891</u>	<u>\$340.859.036</u>

Página 3 de 90

RESOLUCIÓN No. 01478

Nota 1. Si la compensación se hace a través de plantación de árboles y/o jardinería, se debe cumplir con los lineamientos técnicos del manual de Silvicultura, zonas verdes y jardinería. Además, deberá garantizar la supervivencia y el mantenimiento de la plantación durante 3 años.

Nota 2. Si la compensación incluye pago mediante consignación de dinero, se genera el recibo en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente y se consigna en el Banco de Occidente, bajo el código C-17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES".

Nota 3. Toda entidad pública o privada que realice cualquier tipo de actividad silvicultural en espacio público de uso público, deberá realizar la actualización de dichas actividades en el SIGAU que es administrado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, informado de lo actuado a la Secretaría Distrital de Ambiente.

*Por último, en atención a la Resolución 5589 de 2011, por concepto de **EVALUACION** se debe exigir al autorizado consignar la suma de \$ 587.415 (M/cte) bajo el código E-08-815 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano." y por concepto de **SEGUIMIENTO** se debe exigir al autorizado consignar la suma \$ 1.334.095 (M/cte) bajo el código S-09-915 "Permiso o autori. tala, poda, trans-reubic arbolado urbano." Los dos formatos de recaudo mencionados deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario o por medio del aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente y consignados en el Banco de Occidente. Teniendo en cuenta el artículo 54 del Decreto 1791 de 1996 reglamentado por el Decreto 531 de 2010, se emite el presente concepto."*

III. COMPETENCIA

Que la Constitución Política consagra en el artículo 8°, "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación."

Que el artículo 79 Ibídem, establece el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que el artículo 80 de la Carta Política, preceptúa que le corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, y además debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales, y exigir la reparación de los daños causados.

Que las actividades propias de la administración de la fauna y la flora silvestre deben estar orientadas a cumplir los imperativos y principios consagrados en la Constitución Política, la Ley

RESOLUCIÓN No. 01478

23 de 1973 y el Código de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Ambiente, bajo reglas previamente establecidas y observando principios de aceptación universal: límites permisibles, principios de prevención y precaución y sobre todo bajo las orientaciones del desarrollo sostenible con el fin de lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables.

Que el artículo 66 de la Ley 99 de 1993 ([Modificado por el art. 13, Decreto Nacional 141 de 2011](#), [Modificado por el art. 214, Ley 1450 de 2011](#).), señaló las competencias de los grandes centros urbanos de la siguiente manera: “*Artículo 66. Competencias de Grandes Centros Urbanos. Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1.000.000) ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano. (...)*”

Que el artículo 71 ibídem, consagra: “- *De la Publicidad de las Decisiones sobre el Medio Ambiente. Las decisiones que pongan término a una actuación administrativa ambiental para la expedición, modificación o cancelación de una licencia o permiso que afecte o pueda afectar el medio ambiente y que sea requerida legalmente, se notificará a cualquier persona que lo solicite por escrito, incluido el directamente interesado en los términos del artículo 44 del Código Contencioso Administrativo y se le dará también la publicidad en los términos del artículo 45 del Código Contencioso Administrativo, para lo cual se utilizará el Boletín a que se refiere el artículo anterior. Reglamentado Decreto Nacional 1753 de 1994 Licencias ambientales*”.

Que, por su parte, el Decreto Distrital 531 de 2010, reglamenta lo relacionado con la arborización, aprovechamiento, tala, poda, trasplante o reubicación del arbolado urbano y definen las competencias y responsabilidades de las entidades Distritales en relación con el tema, es así, como en su artículo 7, parágrafo 1, preceptúa:

“*...Parágrafo 1º. Todas las Entidades y personas autorizadas que realicen manejo silvicultural de acuerdo a lo establecido en este Decreto reportarán según los protocolos definidos en los manuales de operaciones del sistema de información a la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual verificará su ejecución y lo reportará al SIGAU a través del SIA.*”

Ahora bien, respecto a la definición de competencias en materia de silvicultura urbana, corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente realizar la evaluación, control y seguimiento, señalando esta función, de manera explícita en su artículo 8, de la siguiente manera: “*La Secretaría Distrital de Ambiente es la responsable de realizar la evaluación técnica para el otorgamiento de permisos y autorizaciones, así como de efectuar el control y seguimiento de los*

RESOLUCIÓN No. 01478

actos administrativos que constituyan permisos y autorizaciones en materia silvicultural en el área de su jurisdicción”.

Que, a su vez, el artículo 9 de la precitada norma, establece el manejo silvicultural del arbolado urbano definiendo las competencias de las Entidades Distritales, señalando: *“El presente artículo define las competencias de las Entidades Distritales de acuerdo a sus funciones, y de los particulares para la intervención silvicultural, como arborización, tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en el espacio público de uso público de la Ciudad:*

*“(…) g. **Entidades Distritales que ejecuten obras de infraestructura.** Son las responsables de la evaluación del arbolado y cuantificación de las zonas verdes y permeables dentro del área de influencia directa del proyecto. Las Entidades Distritales que ejecuten obras de infraestructura deben presentar el inventario forestal y los diseños de arborización, zonas verdes y jardinería para su evaluación y autorización por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente; posteriormente ejecutarán las actividades autorizadas e informarán a la autoridad ambiental para su control y seguimiento respectivo.*

La Entidad solicitante deberá garantizar el mantenimiento del material vegetal vinculado a la ejecución de la obra por un término mínimo de tres (3) años contados a partir del momento de la intervención, después de lo cual se hará la entrega oficial al Jardín Botánico José Celestino Mutis con el apoyo técnico de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Los ejemplares autorizados para actividades de plantación, bloqueo y traslado, y tala, deberán actualizarse en el sistema de información de acuerdo a lo establecido en el presente Decreto”.

Igualmente, en el literal h., menciona: **“Intervención y ocupación del espacio público.** *En las obras de infraestructura realizadas en espacio privado que requieran intervención y ocupación del espacio público y afecten el arbolado urbano, las zonas verdes o la jardinería. Para cualquier tipo de intervención el propietario del predio o el representante legal de la obra debe realizar la solicitud del permiso, la ejecución de los tratamientos silviculturales autorizados y las compensaciones que defina la Secretaría Distrital de Ambiente.*

Se deberá garantizar el mantenimiento del material vegetal ubicado en espacio público vinculado a la ejecución de la obra por un término mínimo de tres (3) años contados a partir del momento de la intervención, después de lo cual se hará la entrega oficial a la Secretaría Distrital de Ambiente con acompañamiento técnico y actualización del SIGAU por parte del Jardín Botánico

RESOLUCIÓN No. 01478

José Celestino Mutis, quien además, definirá los sitios definitivos para los ejemplares de bloqueo y traslado autorizados en espacio público de uso público.”

Que el artículo 10 del mismo decreto señala en lo relacionado al otorgamiento de permisos y autorizaciones que: *“La Secretaría Distrital de Ambiente es la encargada de otorgar los permisos y autorizaciones para el manejo silvicultural en espacio público o privado (...) c) Cuando el arbolado requiera ser intervenido por la realización de obras de Infraestructura, el solicitante radicará en debida forma el proyecto a desarrollar y la Secretaría Distrital de Ambiente previa evaluación técnica emitirá el Acto Administrativo autorizando la intervención”.*

Acorde a lo anterior, el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, mediante el cual se modificó la estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente -DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de esta entidad, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, por medio del cual se reorganiza la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente y la Resolución 1037 de fecha 28 de julio de 2016, que entró en vigencia el 15 de septiembre de 2016 y derogó la resolución 3074 de 2011, estableciendo en su artículo cuarto, numeral primero lo siguiente:

“ARTÍCULO CUARTO. Delegar en el Subdirector de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, la proyección y expedición de los actos administrativos relacionados con el objeto, funciones y naturaleza de la Subdirección y que se enumeran a continuación:

1. Expedir los actos administrativos que otorguen y/o nieguen permisos, concesiones, autorizaciones, modificaciones y demás actuaciones de carácter ambiental permisivo”.

IV. CONSIDERACIONES JURIDICAS

Que el Decreto 1076 de 2015 en su Sección IX, regula el aprovechamiento de árboles aislados, señalando en su Artículo 2.2.1.1.9.4.: *“Tala o reubicación por obra pública o privada. Cuando se requiera talar, trasplantar o reubicar árboles aislados localizados en centros urbanos, para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura,*

RESOLUCIÓN No. 01478

construcciones, instalaciones y similares, se solicitará autorización ante la Corporación respectiva.”

Que así mismo, el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”*; el cual en su Artículo 2.2.1.2.1.2., establece: **“Utilidad pública e interés social.** *De acuerdo con lo establecido por el artículo primero del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, las actividades de preservación y manejo de la fauna silvestre son de utilidad pública e interés social.”*

Que seguidamente, el Artículo 2.2.1.2.1.3. **Reglamentación.** *En conformidad con los artículos anteriores este capítulo regula:*

1. *La preservación, protección, conservación, restauración y fomento de la fauna silvestre a través de: (...) h) El control de actividades que puedan tener incidencia sobre la Fauna Silvestre”.*

Que, por su parte, el Decreto Distrital 531 de 2010, en el acápite de consideraciones establece: *“el árbol es un elemento fundamental en el ambiente de una ciudad pues brinda diversos beneficios de orden ambiental, estético, paisajístico, recreativo, social y económico, lo cual es aprovechado de varias formas por su población, disfrutando de su presencia y convirtiéndolo en un elemento integrante del paisaje urbano, a tal punto que se constituye en uno de los indicadores de los aspectos vitales y socioculturales de las ciudades.”*

Que, respecto a lo anterior, el artículo 13 del Decreto *ibídem*, señala: **“- Permisos o autorizaciones de tala, poda, bloqueo y traslado o manejo en espacio público.** *Requiere permiso o autorización previa de la Secretaría Distrital de Ambiente la tala, poda, bloqueo y traslado o manejo del arbolado urbano en el espacio público de uso público (...)*”

Que ahora bien respecto a la Compensación, el Decreto 531 de 2010 en su artículo 20 determina lo siguiente: *“... c) La Secretaría Distrital de Ambiente definirá la compensación que debe hacerse por efecto de las talas o aprovechamientos de árboles aislados, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, indicando el valor a pagar por este concepto (...)*”.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA, para efectos de la liquidación por concepto de compensación por tala, se acoge a lo previsto en el Decreto 531 de 2010 y en la Resolución 7132 de 2011 (revocada parcialmente por la Resolución No. 359 de 2012), por medio de la *cual*

RESOLUCIÓN No. 01478

“se establece la compensación por aprovechamiento del arbolado urbano y jardinería en jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente”.

Que, respecto de los valores correspondientes a evaluación y seguimiento, se liquidan de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 5589 de 2011, modificada por la Resolución No. 288 de 2012, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual fijó el procedimiento de cobro por servicio de evaluación y seguimiento ambiental.

Que la Resolución No. 456 de 2014 *“Por medio de la cual se establecen los lineamientos y procedimientos para la compensación por endurecimiento de zonas verdes por desarrollo de obras de infraestructura”* determinó en su artículo tercero, que son objeto de compensación las zonas verdes endurecidas que hagan parte de los elementos constitutivos: *“(…) ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESPACIO PÚBLICO, Constitutivos Artificiales ó Construidos - Articuladores de Espacio Público; como: Parques de la Red General y Local; Plazas; Plazoletas. ELEMENTOS DE ESPACIO PÚBLICO de Circulación Peatonal y Vehicular como: Controles Ambientales, Corredor Verde Urbano (Artículos 177, 178, 234 del Decreto Distrital 364 de 2013); Alamedas; Andenes y pasos peatonales; Separadores viales; Glorietas; Zonas verdes de las intersecciones viales (orejas); Vías peatonales. etc. (...)”.*

Que expuesto lo anterior, esta autoridad ambiental, podrá dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 4º numerales 2º y 3º de la norma íbidem, el cual establece: *“(…)2. (Sic) cuanto a los elementos constitutivos artificiales o construidos, se deben mantener las normas aplicables en la normatividad vigente indicadas en el Decreto Nacional 1504 de 1998 o la norma que lo modifique o sustituya.*

V. ANÁLISIS JURÍDICO

Que, el Concepto Técnico No. SSFFS-02849 de fecha 22 de junio de 2017, se autorizó a la sociedad PROMOTORA 63 S.A.S, con NIT. 900.685.276-1, para llevar a cabo los tratamientos silviculturales solicitados mediante radicado No. 2016ER233494 del 28 de diciembre de 2016.

Que mediante Concepto Técnico SSFFS-02849 de fecha 22 de junio de 2017, liquidó el valor a cancelar por concepto de Evaluación la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$587.415)**, el cual deberá cancelar bajo el código E-08-815 “permiso o autori. Tala, poda, trans-reubic arbolado urbano”

Que el mencionado Concepto Técnico SSFFS-02849 de fecha 22 de junio de 2017, liquidó igualmente el valor a cancelar por concepto de Seguimiento la suma de **UN MILLÓN**

RESOLUCIÓN No. 01478

TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$1.334.095), el cual deberá cancelar bajo el código

Que el Concepto Técnico SSFFS-02849 de fecha 22 de junio de 2017, liquidó el valor a cancelar por concepto de Compensación la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$340.859.036)**, el cual deberá cancelar bajo el código C17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES".

Que toda vez que los individuos arbóreos evaluados en el presente trámite para tratamiento de tala no generan madera comercial, el autorizado no requerirá tramitar ante esta autoridad ambiental Salvoconducto de Movilización.

Así las cosas, y aunado a las consideraciones jurídicas expuestas en los párrafos que anteceden, esta Secretaría considera viable autorizar diferentes actividades y/o tratamientos silviculturales a los individuos arbóreos ubicados en espacio público de la Carrera 86 No. 55 A – 75 Barrio Álamos de la Localidad de Engativá del Distrito Capital.

En mérito de lo expuesto,

VI. RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Autorizar a la sociedad PROMOTORA 63 S.A.S, con NIT. 900.685.276-1, a través de su Representante Legal o por quien haga sus veces, para llevar a cabo la **TALA** de seiscientos noventa y tres (693) individuos arbóreos, que fueron autorizados mediante concepto técnico N° SSFFS-02849 de fecha 22 de junio de 2017, los cuales se encuentran ubicados en espacio público en la Carrera 86 No. 55 A – 75 barrio Álamos de la Localidad de Engativá de la ciudad de Bogotá.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Autorizar a la sociedad PROMOTORA 63 S.A.S, con NIT. 900.685.276-1, a través de su Representante Legal o por quien haga sus veces, para llevar a cabo el **TRASLADO** de cuarenta y cuatro (44) individuos arbóreos, que fueron autorizados mediante concepto técnico N° SSFFS-02849 de fecha 22 de junio de 2017, los cuales se encuentran ubicados en espacio público de la Carrera 86 No. 55 A – 75 barrio Álamos de la Localidad de Engativá de la ciudad de Bogotá.

PARÁGRAFO.- En actividades de bloqueo y traslado, el autorizado deberá garantizar el mantenimiento y la supervivencia especial de los individuos arbóreos trasladados durante un periodo mínimo de tres (3) años, con el fin de garantizar su adaptación al entorno y al lugar plantado, a partir de la finalización de la obra, cualquier afectación o deterioro de los individuos

RESOLUCIÓN No. 01478

arbóreos trasladados serán responsabilidad del autorizado y por tanto, tomados como una infracción a la normatividad ambiental existente.

ARTÍCULO TERCERO. - Autorizar a la sociedad PROMOTORA 63 S.A.S, con NIT. 900.685.276-1, a través de su Representante Legal o por quien haga sus veces, para llevar a cabo la **CONSERVACIÓN** de treinta y cinco (35) individuos arbóreos, que fueron autorizados mediante concepto técnico N° SSFFS-02849 de fecha 22 de junio de 2017, los cuales se encuentran ubicados en espacio público, ubicado en la Carrera 86 No. 55 A – 75 barrio Álamos de la Localidad de Engativá de la ciudad de Bogotá.

PARÁGRAFO. - Las actividades y/o tratamientos silviculturales autorizados, se realizarán conforme a lo establecido en la siguiente tabla:

N° Árbol	Nombre del Árbol	Pap (m)	Altura Total (m)	Vol. Aprox	Estado Fitosanitario	Localización Exacta del Árbol	Justificación técnica	Concepto Técnico
21	Cipres, Pino cipres, Pino	18.78	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
22	Cipres, Pino cipres, Pino	15.28	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
23	Cipres, Pino cipres, Pino	26.74	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
24	Cipres, Pino cipres, Pino	11.46	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
25	Cipres, Pino cipres, Pino	17.83	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
26	Cipres, Pino cipres, Pino	15.92	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

27	Cipres, Pino cipres, Pino	11.46	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
28	Cipres, Pino cipres, Pino	22.28	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
29	Cipres, Pino cipres, Pino	10.82	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
30	Cipres, Pino cipres, Pino	11.14	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
31	Cipres, Pino cipres, Pino	16.87	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
32	Cipres, Pino cipres, Pino	13.37	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
33	Cipres, Pino cipres, Pino	14.32	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
34	Cipres, Pino cipres, Pino	18.78	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
35	Cipres, Pino cipres, Pino	17.51	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
36	Cipres, Pino cipres, Pino	25.78	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

37	Cipres, Pino cipres, Pino	8.28	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
38	Cipres, Pino cipres, Pino	18.14	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
39	Cipres, Pino cipres, Pino	33.42	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
40	Cipres, Pino cipres, Pino	13.37	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
41	Cipres, Pino cipres, Pino	13.37	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
42	Cipres, Pino cipres, Pino	14.01	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
43	Cipres, Pino cipres, Pino	11.78	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
44	Cipres, Pino cipres, Pino	17.83	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
45	Cipres, Pino cipres, Pino	14.96	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
46	Palma de cera, Palma blanca	0	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado

RESOLUCIÓN No. 01478

47	Cipres, Pino cipres, Pino	17.51	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
48	Cipres, Pino cipres, Pino	11.78	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
49	Cipres, Pino cipres, Pino	22.92	10	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
50	Cipres, Pino cipres, Pino	8.59	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
51	Cipres, Pino cipres, Pino	8.59	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
52	Cipres, Pino cipres, Pino	16.55	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
53	Cerezo	12.41	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
54	Cipres, Pino cipres, Pino	17.51	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
55	Cipres, Pino cipres, Pino	19.74	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
56	Cipres, Pino cipres, Pino	12.41	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

57	Cipres, Pino cipres, Pino	16.23	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
58	Cipres, Pino cipres, Pino	16.55	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
59	Cipres, Pino cipres, Pino	8.59	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
60	Cipres, Pino cipres, Pino	14.96	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
61	Cipres, Pino cipres, Pino	15.92	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
62	Cipres, Pino cipres, Pino	13.05	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
63	Cipres, Pino cipres, Pino	9.87	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
64	Cipres, Pino cipres, Pino	14.96	10	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
65	Cipres, Pino cipres, Pino	11.46	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
66	Cipres, Pino cipres, Pino	16.87	10	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

67	Guayacan de Manizales	24.83	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
68	Cipres, Pino cipres, Pino	10.82	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
69	Cipres, Pino cipres, Pino	18.78	11	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
70	Cipres, Pino cipres, Pino	16.87	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
71	Cipres, Pino cipres, Pino	20.69	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
72	Cipres, Pino cipres, Pino	21.33	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
73	Cipres, Pino cipres, Pino	11.46	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
74	Cipres, Pino cipres, Pino	11.78	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
75	Cipres, Pino cipres, Pino	13.69	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
76	Cipres, Pino cipres, Pino	13.37	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

77	Cipres, Pino cipres, Pino	18.46	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
78	Cipres, Pino cipres, Pino	7.32	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
79	Cipres, Pino cipres, Pino	15.6	10	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
80	Cipres, Pino cipres, Pino	8.59	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
81	Cipres, Pino cipres, Pino	22.6	10	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
82	Sietecueros nazareno	8.91	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
83	Cipres, Pino cipres, Pino	11.78	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
84	Cipres, Pino cipres, Pino	18.14	10	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
85	Cipres, Pino cipres, Pino	7.96	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
86	Cipres, Pino cipres, Pino	7	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

87	Cipres, Pino cipres, Pino	17.19	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
88	Cipres, Pino cipres, Pino	22.28	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
89	Cipres, Pino cipres, Pino	12.41	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
90	Cipres, Pino cipres, Pino	13.05	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
91	Cipres, Pino cipres, Pino	15.28	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
92	Cipres, Pino cipres, Pino	9.55	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
93	Sauco	44.25	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
94	Cipres, Pino cipres, Pino	9.23	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
95	Cipres, Pino cipres, Pino	19.74	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
96	Cipres, Pino cipres, Pino	26.74	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

97	Cipres, Pino cipres, Pino	19.42	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
98	Cipres, Pino cipres, Pino	17.19	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
99	Cipres, Pino cipres, Pino	13.69	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
100	Cipres, Pino cipres, Pino	16.23	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
101	Cipres, Pino cipres, Pino	17.19	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
102	Cipres, Pino cipres, Pino	12.1	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
103	Cipres, Pino cipres, Pino	25.15	11	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
104	Cipres, Pino cipres, Pino	17.19	10	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
105	Cipres, Pino cipres, Pino	18.14	10	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
106	Cipres, Pino cipres, Pino	12.41	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

107	Cipres, Pino cipres, Pino	15.28	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
108	Cipres, Pino cipres, Pino	16.55	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
109	Cipres, Pino cipres, Pino	18.78	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
110	Cipres, Pino cipres, Pino	14.64	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
111	Cipres, Pino cipres, Pino	14.32	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
112	Cipres, Pino cipres, Pino	14.01	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
113	Cipres, Pino cipres, Pino	15.92	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
114	Cipres, Pino cipres, Pino	35.97	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
115	Cipres, Pino cipres, Pino	14.96	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
116	Cipres, Pino cipres, Pino	18.46	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

117	Cipres, Pino cipres, Pino	27.69	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
118	Cipres, Pino cipres, Pino	10.82	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
119	Cipres, Pino cipres, Pino	12.1	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
120	Cipres, Pino cipres, Pino	14.96	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
121	Cipres, Pino cipres, Pino	21.01	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
122	Cipres, Pino cipres, Pino	21.96	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
123	Cipres, Pino cipres, Pino	16.55	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
124	Cipres, Pino cipres, Pino	16.23	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
125	Guayacan de Manizales	32.15	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
126	Cipres, Pino cipres, Pino	13.37	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

127	Cipres, Pino cipres, Pino	8.28	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
128	Cipres, Pino cipres, Pino	15.92	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
129	Cipres, Pino cipres, Pino	14.01	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
130	Cipres, Pino cipres, Pino	13.69	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
131	Cipres, Pino cipres, Pino	22.6	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
132	Cipres, Pino cipres, Pino	32.79	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
133	Cipres, Pino cipres, Pino	14.32	3	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
134	Cipres, Pino cipres, Pino	18.14	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
135	Cipres, Pino cipres, Pino	14.01	3	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
136	Cipres, Pino cipres, Pino	12.1	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

137	Cipres, Pino cipres, Pino	20.05	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
138	Jazmin del cabo, laurel huesito	46.15	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
139	Cipres, Pino cipres, Pino	12.73	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
140	Cipres, Pino cipres, Pino	12.1	3	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
141	Cipres, Pino cipres, Pino	18.14	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
142	Cipres, Pino cipres, Pino	20.37	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
143	Cipres, Pino cipres, Pino	18.78	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
144	Cipres, Pino cipres, Pino	16.87	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
145	Cipres, Pino cipres, Pino	24.19	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
146	Cipres, Pino cipres, Pino	17.19	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

147	Cipres, Pino cipres, Pino	15.6	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
148	Cipres, Pino cipres, Pino	13.37	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
149	Cipres, Pino cipres, Pino	13.05	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
150	Cipres, Pino cipres, Pino	21.33	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
151	Cipres, Pino cipres, Pino	6.05	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
152	Cipres, Pino cipres, Pino	17.51	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
153	Algodon extranjero	0	2	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
154	Cipres, Pino cipres, Pino	14.32	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
155	Cipres, Pino cipres, Pino	15.6	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
156	Cipres, Pino cipres, Pino	15.92	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

157	Cipres, Pino cipres, Pino	17.51	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
158	Algodon extranjero	0	2.4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
159	Cipres, Pino cipres, Pino	18.78	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
160	Cipres, Pino cipres, Pino	8.91	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
161	Cipres, Pino cipres, Pino	16.23	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
162	Cipres, Pino cipres, Pino	16.55	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
163	Guayacan de Manizales	45.52	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
164	Cipres, Pino cipres, Pino	15.92	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
165	Cipres, Pino cipres, Pino	10.5	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
166	Cipres, Pino cipres, Pino	15.28	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

167	Cipres, Pino cipres, Pino	15.6	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
168	Cipres, Pino cipres, Pino	17.51	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
169	Cipres, Pino cipres, Pino	7.64	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
170	Cipres, Pino cipres, Pino	31.19	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
171	Cipres, Pino cipres, Pino	16.55	3	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
172	Cipres, Pino cipres, Pino	13.37	3	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
173	Cipres, Pino cipres, Pino	17.51	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
174	Cipres, Pino cipres, Pino	15.92	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
175	Cipres, Pino cipres, Pino	12.73	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
176	Cipres, Pino cipres, Pino	21.96	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

177	Cipres, Pino cipres, Pino	9.23	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
178	Cipres, Pino cipres, Pino	15.6	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
179	Cipres, Pino cipres, Pino	7	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
180	Cipres, Pino cipres, Pino	19.74	10	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
181	Cipres, Pino cipres, Pino	20.69	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
182	Cipres, Pino cipres, Pino	14.32	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
183	Cipres, Pino cipres, Pino	11.46	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
184	Cipres, Pino cipres, Pino	16.23	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
185	Cipres, Pino cipres, Pino	14.64	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
186	Cipres, Pino cipres, Pino	13.69	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

187	Cipres, Pino cipres, Pino	10.82	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
188	Cipres, Pino cipres, Pino	13.05	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
189	Cipres, Pino cipres, Pino	15.28	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
190	Cipres, Pino cipres, Pino	14.01	3	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
191	Cipres, Pino cipres, Pino	18.78	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
192	Cipres, Pino cipres, Pino	17.83	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
193	Cipres, Pino cipres, Pino	10.19	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
194	Cipres, Pino cipres, Pino	14.32	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
195	Cipres, Pino cipres, Pino	26.42	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
196	Cipres, Pino cipres, Pino	19.74	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

197	Cipres, Pino cipres, Pino	14.96	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
198	Cipres, Pino cipres, Pino	12.1	3	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
199	Cipres, Pino cipres, Pino	13.37	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
200	Cipres, Pino cipres, Pino	16.23	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
201	Cipres, Pino cipres, Pino	14.64	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
202	Cipres, Pino cipres, Pino	32.47	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
203	Cipres, Pino cipres, Pino	12.73	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
204	Cipres, Pino cipres, Pino	10.5	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
205	Cipres, Pino cipres, Pino	35.01	10	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
206	Cipres, Pino cipres, Pino	8.91	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

207	Cipres, Pino cipres, Pino	17.51	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
208	Cipres, Pino cipres, Pino	13.37	10	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
209	Cipres, Pino cipres, Pino	19.74	10	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
210	Cipres, Pino cipres, Pino	6.05	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
211	Cipres, Pino cipres, Pino	15.92	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
212	Cipres, Pino cipres, Pino	15.92	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
213	Cipres, Pino cipres, Pino	11.46	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
214	Cipres, Pino cipres, Pino	22.92	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
215	Cipres, Pino cipres, Pino	13.05	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
216	Cipres, Pino cipres, Pino	10.19	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

217	Cipres, Pino cipres, Pino	12.73	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
218	Cipres, Pino cipres, Pino	15.92	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
219	Cipres, Pino cipres, Pino	13.69	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
220	Cipres, Pino cipres, Pino	12.41	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
221	Cipres, Pino cipres, Pino	15.6	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
222	Cipres, Pino cipres, Pino	20.69	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
223	Cipres, Pino cipres, Pino	5.09	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
224	Cipres, Pino cipres, Pino	13.37	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
225	Cipres, Pino cipres, Pino	16.23	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
226	Guayacan de Manizales	24.51	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

227	Cipres, Pino cipres, Pino	17.51	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
228	Cerezo	0	1.4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
229	Cipres, Pino cipres, Pino	8.91	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
230	Cipres, Pino cipres, Pino	20.37	10	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
231	Cipres, Pino cipres, Pino	22.6	10	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
232	Cipres, Pino cipres, Pino	14.64	10	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
233	Cipres, Pino cipres, Pino	17.19	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
234	Cipres, Pino cipres, Pino	22.92	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
235	Cipres, Pino cipres, Pino	10.19	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
236	Cipres, Pino cipres, Pino	26.42	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

237	Cipres, Pino cipres, Pino	9.87	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
238	Cipres, Pino cipres, Pino	12.41	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
239	Cipres, Pino cipres, Pino	7.96	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
240	Cipres, Pino cipres, Pino	11.46	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
241	Cipres, Pino cipres, Pino	9.87	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
242	Cipres, Pino cipres, Pino	15.92	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
243	Cipres, Pino cipres, Pino	14.96	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
244	Cipres, Pino cipres, Pino	15.28	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
245	Cipres, Pino cipres, Pino	18.14	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
246	Sietecueros nazareno	9.55	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

247	Cipres, Pino cipres, Pino	15.28	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
248	Cipres, Pino cipres, Pino	13.05	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
249	Cipres, Pino cipres, Pino	13.69	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
250	Cipres, Pino cipres, Pino	14.64	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
251	Cipres, Pino cipres, Pino	19.74	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
252	Cipres, Pino cipres, Pino	11.14	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
253	Cipres, Pino cipres, Pino	16.23	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
254	Cipres, Pino cipres, Pino	23.87	10	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
255	Cerezo	2.23	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
256	Cipres, Pino cipres, Pino	6.37	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

257	Cerezo	0	2.5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
258	Cerezo	0	3	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
259	Cipres, Pino cipres, Pino	10.82	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
260	Cipres, Pino cipres, Pino	10.19	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
261	Cipres, Pino cipres, Pino	17.51	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
262	Cipres, Pino cipres, Pino	14.01	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
263	Cipres, Pino cipres, Pino	10.19	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
264	Cipres, Pino cipres, Pino	13.05	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
265	Cipres, Pino cipres, Pino	19.1	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
266	Cipres, Pino cipres, Pino	12.73	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

267	Cipres, Pino cipres, Pino	23.24	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
268	Cipres, Pino cipres, Pino	13.05	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
269	Cipres, Pino cipres, Pino	18.14	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
270	Cipres, Pino cipres, Pino	6.68	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
271	Cipres, Pino cipres, Pino	16.87	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
272	Sauco	41.7	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
273	Cipres, Pino cipres, Pino	16.55	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
274	Cipres, Pino cipres, Pino	19.1	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
275	Cipres, Pino cipres, Pino	16.87	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
276	Cipres, Pino cipres, Pino	13.69	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

277	Cipres, Pino cipres, Pino	13.37	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
278	Cipres, Pino cipres, Pino	28.01	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
279	Cipres, Pino cipres, Pino	15.6	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
280	Cipres, Pino cipres, Pino	28.97	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
281	Cipres, Pino cipres, Pino	30.88	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
282	Cipres, Pino cipres, Pino	15.92	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
283	Cipres, Pino cipres, Pino	13.37	3	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
284	Cipres, Pino cipres, Pino	9.87	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
285	Cipres, Pino cipres, Pino	11.78	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
286	Cipres, Pino cipres, Pino	21.01	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

287	Cipres, Pino cipres, Pino	8.28	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
288	Cipres, Pino cipres, Pino	14.32	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
289	Cipres, Pino cipres, Pino	20.37	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
290	Cipres, Pino cipres, Pino	35.97	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
291	Cipres, Pino cipres, Pino	22.28	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
292	Cipres, Pino cipres, Pino	30.56	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
293	Cipres, Pino cipres, Pino	27.06	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
294	Cipres, Pino cipres, Pino	6.68	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
295	Cipres, Pino cipres, Pino	20.05	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
296	Cipres, Pino cipres, Pino	13.37	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

297	Cipres, Pino cipres, Pino	33.42	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
298	Cipres, Pino cipres, Pino	5.41	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
299	Cipres, Pino cipres, Pino	22.6	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
300	Cipres, Pino cipres, Pino	27.69	10	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
301	Cipres, Pino cipres, Pino	19.42	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
302	Cipres, Pino cipres, Pino	31.51	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
303	Sauco	36.92	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
304	Jazmin del cabo, laurel huesito	21.96	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
305	Sauco	43.93	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
306	Sauco	45.52	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

307	Sauco	32.79	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
308	Sauco	19.42	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
309	Sauco	28.01	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
310	Jazmin del cabo, laurel huesito	42.97	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
311	Sauco	18.78	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
312	Caucho sabanero	63.34	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
313	Jazmin del cabo, laurel huesito	10.82	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
314	Sauco	31.19	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
315	Jazmin del cabo, laurel huesito	20.05	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
316	Sauco	29.92	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

317	Jazmin del cabo, laurel huesito	17.19	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
318	Sauco	30.56	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
319	Sauco	33.74	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
320	Jazmin del cabo, laurel huesito	20.37	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
321	Jazmin del cabo, laurel huesito	26.1	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
322	Jazmin del cabo, laurel huesito	37.88	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
323	Caucho sabanero	45.2	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
324	Jazmin del cabo, laurel huesito	5.09	2	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
325	Jazmin del cabo, laurel huesito	9.55	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
326	Jazmin del cabo, laurel huesito	29.28	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

327	Sauco	27.06	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
328	Jazmin del cabo, laurel huesito	36.29	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
329	Sauco	12.41	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
330	Sauco	23.24	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
331	Jazmin del cabo, laurel huesito	34.38	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
332	Sauco	14.96	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
333	Jazmin del cabo, laurel huesito	22.92	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
334	Caucho sabanero	64.3	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
335	Caucho sabanero	33.1	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
336	Sauco	23.87	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

337	Jazmin del cabo, laurel huesito	13.05	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
338	Sauco	14.64	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
339	Sauco	13.05	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
340	Jazmin del cabo, laurel huesito	13.69	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
341	Sauco	15.6	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
342	Jazmin del cabo, laurel huesito	16.55	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
343	Sauco	32.15	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
344	Jazmin del cabo, laurel huesito	14.32	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
345	Sauco	25.46	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
346	Caucho sabanero	27.69	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar

RESOLUCIÓN No. 01478

347	Caucho sabanero	31.83	8	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
348	Sauco	29.6	6	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
349	Jazmin del cabo, laurel huesito	9.23	6	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
350	Sauco	27.69	6	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
351	Jazmin del cabo, laurel huesito	27.06	7	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
352	Sauco	17.83	6	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
353	Jazmin del cabo, laurel huesito	24.83	6	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
354	Sauco	22.28	6	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
355	Jazmin del cabo, laurel huesito	20.37	7	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
356	Sauco	21.33	5	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

357	Jazmin del cabo, laurel huesito	30.56	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
358	Sauco	30.56	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
360	Jazmin del cabo, laurel huesito	28.65	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
361	Sauco	31.51	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
362	Sauco	17.19	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
363	Jazmin del cabo, laurel huesito	14.32	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
364	Sauco	15.92	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
365	Jazmin del cabo, laurel huesito	15.6	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
366	Sauco	17.51	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
367	Sauco	12.41	3	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

368	Jazmin del cabo, laurel huesito	10.82	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
369	Sauco	10.19	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
370	Sauco	18.78	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
371	Caucho sabanero	29.28	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
372	Jazmin del cabo, laurel huesito	12.1	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
373	Sauco	20.37	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
374	Jazmin del cabo, laurel huesito	19.1	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
375	Sauco	21.01	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
376	Jazmin del cabo, laurel huesito	7.32	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
377	Sauco	19.74	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

378	Jazmin del cabo, laurel huesito	14.96	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
379	Sauco	27.06	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
380	Jazmin del cabo, laurel huesito	12.73	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
381	Sauco	12.1	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
382	Jazmin del cabo, laurel huesito	22.28	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
383	Sauco	26.1	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
384	Caucho sabanero	29.92	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
385	Jazmin del cabo, laurel huesito	27.06	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
386	Caucho sabanero	43.93	10	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
387	Jazmin del cabo, laurel huesito	14.96	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

388	Sauco	23.24	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
389	Jazmin del cabo, laurel huesito	31.19	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
390	Sauco	30.24	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
391	Jazmin del cabo, laurel huesito	8.28	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
392	Sauco	13.37	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
393	Jazmin del cabo, laurel huesito	34.7	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
394	Sauco	14.01	3	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
395	Jazmin del cabo, laurel huesito	12.1	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
396	Sauco	19.42	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
397	Jazmin del cabo, laurel huesito	11.46	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

398	Sauco	23.24	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
399	Jazmin del cabo, laurel huesito	15.28	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
400	Jazmin del cabo, laurel huesito	16.55	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
401	Caucho sabanero	28.97	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
402	Jazmin del cabo, laurel huesito	22.28	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
403	Sauco	10.82	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
404	Jazmin del cabo, laurel huesito	35.01	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
405	Jazmin del cabo, laurel huesito	22.92	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
406	Sauco	23.24	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
407	Jazmin del cabo, laurel huesito	7.96	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

408	Sauco	22.92	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
409	Jazmin del cabo, laurel huesito	7.96	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
410	Sauco	14.96	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
411	Jazmin del cabo, laurel huesito	10.82	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
412	Sauco	25.46	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
413	Jazmin del cabo, laurel huesito	16.23	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
414	Sauco	22.6	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
415	Jazmin del cabo, laurel huesito	12.1	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
416	Caucho sabanero	17.51	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
417	Jazmin del cabo, laurel huesito	18.78	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar

RESOLUCIÓN No. 01478

418	Sauco	15.92	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
419	Jazmin del cabo, laurel huesito	28.65	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
420	Sauco	14.96	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
421	Jazmin del cabo, laurel huesito	23.87	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
422	Sauco	13.69	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
423	Jazmin del cabo, laurel huesito	11.46	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
424	Sauco	27.06	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
425	Jazmin del cabo, laurel huesito	12.1	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
426	Sauco	31.51	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
427	Jazmin del cabo, laurel huesito	23.24	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

428	Sauco	16.55	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
429	Jazmin del cabo, laurel huesito	29.92	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
430	Caucho sabanero	25.15	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
431	Jazmin del cabo, laurel huesito	20.37	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
432	Caucho sabanero	40.74	9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
433	Sauco	0	1.8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
434	Sauco	34.06	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
435	Jazmin del cabo, laurel huesito	16.55	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
436	Jazmin del cabo, laurel huesito	19.42	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
437	Sauco	26.74	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

438	Jazmin del cabo, laurel huesito	19.42	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
439	Sauco	12.73	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
440	Jazmin del cabo, laurel huesito	25.46	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
441	Sauco	28.33	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
442	Jazmin del cabo, laurel huesito	12.73	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
443	Sauco	29.28	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
444	Jazmin del cabo, laurel huesito	14.64	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
445	Sauco	0	2.2	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
446	Jazmin del cabo, laurel huesito	18.78	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
447	Caucho sabanero	28.01	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar

RESOLUCIÓN No. 01478

448	Jazmin del cabo, laurel huesito	25.15	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
449	Sauco	26.42	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
450	Jazmin del cabo, laurel huesito	32.15	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
451	Sauco	9.23	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
452	Jazmin del cabo, laurel huesito	32.79	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
453	Sauco	15.6	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
454	Jazmin del cabo, laurel huesito	18.78	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
455	Sauco	25.78	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
456	Jazmin del cabo, laurel huesito	10.19	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
457	Sauco	20.05	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

458	Jazmin del cabo, laurel huesito	27.06	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
459	Sauco	0	2.4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
460	Jazmin del cabo, laurel huesito	24.83	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
461	Sauco	9.23	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
462	Caucho sabanero	21.33	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
463	Jazmin del cabo, laurel huesito	22.28	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
464	Jazmin del cabo, laurel huesito	27.37	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
465	Sauco	14.96	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
466	Sauco	17.83	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
467	Jazmin del cabo, laurel huesito	16.55	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

468	Sauco	10.19	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
469	Jazmin del cabo, laurel huesito	22.92	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
470	Sauco	18.78	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
471	Jazmin del cabo, laurel huesito	5.41	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
472	Sauco	16.55	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
473	Jazmin del cabo, laurel huesito	35.65	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
474	Sauco	0	1.8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
475	Jazmin del cabo, laurel huesito	20.37	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
476	Sauco	0	2.3	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
477	Caucho sabanero	24.19	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar

RESOLUCIÓN No. 01478

478	Jazmin del cabo, laurel huesito	10.19	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
479	Caucho sabanero	28.97	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
480	Sauco	0	2	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
481	Sauco	34.06	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
482	Jazmin del cabo, laurel huesito	14.32	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
483	Sauco	15.28	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
484	Jazmin del cabo, laurel huesito	23.55	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
485	Sauco	17.83	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
486	Jazmin del cabo, laurel huesito	17.19	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
487	Sauco	24.19	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

488	Jazmin del cabo, laurel huesito	19.1	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
489	Sauco	14.01	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
490	Jazmin del cabo, laurel huesito	16.55	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
491	Sauco	21.65	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
492	Jazmin del cabo, laurel huesito	22.92	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
493	Caucho sabanero	44.25	8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
494	Sauco	13.05	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
495	Sauco	18.78	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
496	Sauco	11.46	3.5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
497	Sauco	10.5	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

498	Jazmin del cabo, laurel huesito	13.37	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
499	Sauco	11.78	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
500	Jazmin del cabo, laurel huesito	13.05	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
501	Sauco	12.1	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
502	Sauco	8.28	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
503	Jazmin del cabo, laurel huesito	11.46	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
504	Sauco	11.14	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
505	Caucho sabanero	14.64	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
506	Jazmin del cabo, laurel huesito	16.55	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar
507	Caucho sabanero	30.24	7	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable conservar el individuo arbóreo teniendo en cuenta sus buenas condiciones físicas y que no presenta interferencia con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Conservar

RESOLUCIÓN No. 01478

508	Sauco	23.24	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
509	Jazmin del cabo, laurel huesito	11.14	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
510	Cipres, Pino cipres, Pino	14.96	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
511	Cipres, Pino cipres, Pino	21.65	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
512	Cipres, Pino cipres, Pino	18.14	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
513	Cipres, Pino cipres, Pino	6.05	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
514	Cipres, Pino cipres, Pino	18.14	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
515	Cipres, Pino cipres, Pino	16.87	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
516	Cipres, Pino cipres, Pino	0	2.1	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
517	Cipres, Pino cipres, Pino	20.05	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

518	Cerezo	0	1.9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
519	Cipres, Pino cipres, Pino	18.78	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
520	Cipres, Pino cipres, Pino	15.6	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
521	Cipres, Pino cipres, Pino	12.41	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
522	Cipres, Pino cipres, Pino	16.23	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
523	Cipres, Pino cipres, Pino	0	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
524	Cipres, Pino cipres, Pino	0	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
525	Cipres, Pino cipres, Pino	0	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
526	Cipres, Pino cipres, Pino	0	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
527	Cipres, Pino cipres, Pino	0	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

528	Cipres, Pino cipres, Pino	7.64	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
529	Cipres, Pino cipres, Pino	0	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
530	Cipres, Pino cipres, Pino	5.73	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
531	Cipres, Pino cipres, Pino	0	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
532	Cipres, Pino cipres, Pino	20.05	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
533	Cipres, Pino cipres, Pino	14.64	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
534	Cipres, Pino cipres, Pino	0	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
535	Cipres, Pino cipres, Pino	19.74	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
536	Cipres, Pino cipres, Pino	13.05	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
537	Cipres, Pino cipres, Pino	14.64	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

538	Cipres, Pino cipres, Pino	15.6	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
539	Cipres, Pino cipres, Pino	16.23	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
540	Cipres, Pino cipres, Pino	14.64	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
541	Cipres, Pino cipres, Pino	8.28	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
542	Cipres, Pino cipres, Pino	6.37	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
543	Cipres, Pino cipres, Pino	20.37	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
544	Cipres, Pino cipres, Pino	11.46	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
545	Cipres, Pino cipres, Pino	13.05	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
546	Cipres, Pino cipres, Pino	12.41	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
547	Cipres, Pino cipres, Pino	21.01	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

548	Cipres, Pino cipres, Pino	4.14	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
549	Cipres, Pino cipres, Pino	8.28	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
550	Cipres, Pino cipres, Pino	3.18	3	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
551	Cipres, Pino cipres, Pino	7	3	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
552	Cipres, Pino cipres, Pino	6.05	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
553	Cipres, Pino cipres, Pino	26.42	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
554	Cipres, Pino cipres, Pino	8.59	3	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
555	Cipres, Pino cipres, Pino	15.92	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
556	Cipres, Pino cipres, Pino	16.55	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
557	Cipres, Pino cipres, Pino	18.14	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

558	Cipres, Pino cipres, Pino	9.55	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
559	Cipres, Pino cipres, Pino	13.05	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
560	Cipres, Pino cipres, Pino	20.37	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
561	Cipres, Pino cipres, Pino	21.01	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
562	Cipres, Pino cipres, Pino	0	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
563	Cipres, Pino cipres, Pino	16.87	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
564	Cipres, Pino cipres, Pino	0	3	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
565	Cipres, Pino cipres, Pino	11.46	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
566	Cipres, Pino cipres, Pino	0	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
567	Cipres, Pino cipres, Pino	20.05	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

568	Cipres, Pino cipres, Pino	15.6	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
569	Cipres, Pino cipres, Pino	42.65	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
570	Cipres, Pino cipres, Pino	14.64	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
571	Cipres, Pino cipres, Pino	16.55	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
572	Cipres, Pino cipres, Pino	29.28	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
573	Cipres, Pino cipres, Pino	13.37	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
574	Cipres, Pino cipres, Pino	9.55	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
575	Cipres, Pino cipres, Pino	10.5	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
576	Cipres, Pino cipres, Pino	7.96	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
577	Cipres, Pino cipres, Pino	9.55	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

578	Cipres, Pino cipres, Pino	15.28	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
579	Cipres, Pino cipres, Pino	31.51	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
580	Cipres, Pino cipres, Pino	25.46	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
581	Cipres, Pino cipres, Pino	10.19	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
582	Cipres, Pino cipres, Pino	28.01	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
583	Cipres, Pino cipres, Pino	6.68	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
584	Cipres, Pino cipres, Pino	16.55	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
585	Cipres, Pino cipres, Pino	6.37	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
586	Cipres, Pino cipres, Pino	28.33	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
587	Cipres, Pino cipres, Pino	0	3	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

588	Cipres, Pino cipres, Pino	4.77	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
589	Cipres, Pino cipres, Pino	29.6	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
590	Cipres, Pino cipres, Pino	7	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
591	Cipres, Pino cipres, Pino	17.19	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
592	Cipres, Pino cipres, Pino	8.91	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
593	Cipres, Pino cipres, Pino	11.46	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
594	Cipres, Pino cipres, Pino	15.92	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
595	Cipres, Pino cipres, Pino	17.19	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
596	Cipres, Pino cipres, Pino	24.51	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
597	Cipres, Pino cipres, Pino	10.19	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

598	Cipres, Pino cipres, Pino	26.42	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
599	Cipres, Pino cipres, Pino	4.77	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
600	Cipres, Pino cipres, Pino	22.6	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
601	Cipres, Pino cipres, Pino	7.64	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
602	Cipres, Pino cipres, Pino	6.37	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
603	Cipres, Pino cipres, Pino	14.96	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
604	Cipres, Pino cipres, Pino	33.1	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
605	Cipres, Pino cipres, Pino	12.73	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
606	Cipres, Pino cipres, Pino	4.46	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
607	Cipres, Pino cipres, Pino	5.09	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

608	Cipres, Pino cipres, Pino	24.83	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
609	Cipres, Pino cipres, Pino	10.5	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
610	Cipres, Pino cipres, Pino	16.55	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
611	Cipres, Pino cipres, Pino	12.1	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
612	Cipres, Pino cipres, Pino	30.88	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
613	Cipres, Pino cipres, Pino	16.87	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
614	Cipres, Pino cipres, Pino	13.69	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
615	Cipres, Pino cipres, Pino	13.05	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
616	Cipres, Pino cipres, Pino	13.37	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
617	Cipres, Pino cipres, Pino	7.64	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

618	Cipres, Pino cipres, Pino	15.92	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
619	Cipres, Pino cipres, Pino	17.83	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
620	Cipres, Pino cipres, Pino	2.86	4	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
621	Cipres, Pino cipres, Pino	9.87	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
622	Cipres, Pino cipres, Pino	7	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
623	Cipres, Pino cipres, Pino	16.55	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
624	Cipres, Pino cipres, Pino	15.6	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
625	Cipres, Pino cipres, Pino	22.28	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
626	Cipres, Pino cipres, Pino	27.69	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
627	Cipres, Pino cipres, Pino	19.74	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

628	Cipres, Pino cipres, Pino	12.73	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
629	Cipres, Pino cipres, Pino	8.91	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
630	Cipres, Pino cipres, Pino	6.05	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
631	Cipres, Pino cipres, Pino	24.19	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
632	Cipres, Pino cipres, Pino	17.83	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
633	Cipres, Pino cipres, Pino	17.51	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
634	Cipres, Pino cipres, Pino	12.1	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
635	Cipres, Pino cipres, Pino	13.37	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
636	Cipres, Pino cipres, Pino	7	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
637	Cipres, Pino cipres, Pino	19.1	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

638	Cipres, Pino cipres, Pino	11.78	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
639	Cipres, Pino cipres, Pino	19.74	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
640	Cipres, Pino cipres, Pino	14.32	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
641	Cipres, Pino cipres, Pino	21.65	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
642	Cipres, Pino cipres, Pino	23.55	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
643	Cipres, Pino cipres, Pino	12.41	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
644	Cipres, Pino cipres, Pino	18.78	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
645	Cipres, Pino cipres, Pino	13.05	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
646	Cipres, Pino cipres, Pino	12.41	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
647	Cipres, Pino cipres, Pino	29.92	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

648	Cipres, Pino cipres, Pino	14.64	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
649	Cipres, Pino cipres, Pino	10.82	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
650	Cipres, Pino cipres, Pino	14.32	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
651	Cipres, Pino cipres, Pino	20.69	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
652	Cipres, Pino cipres, Pino	9.87	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
653	Cipres, Pino cipres, Pino	11.14	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
654	Cipres, Pino cipres, Pino	8.91	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
655	Cipres, Pino cipres, Pino	12.73	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
656	Cipres, Pino cipres, Pino	15.28	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
657	Cipres, Pino cipres, Pino	14.01	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

658	Cipres, Pino cipres, Pino	11.46	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
659	Cipres, Pino cipres, Pino	22.92	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
660	Cipres, Pino cipres, Pino	14.64	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
661	Cipres, Pino cipres, Pino	16.87	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
662	Cipres, Pino cipres, Pino	10.19	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
663	Cipres, Pino cipres, Pino	11.14	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
664	Cipres, Pino cipres, Pino	29.6	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
665	Cipres, Pino cipres, Pino	7.32	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
666	Cipres, Pino cipres, Pino	7.32	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
667	Cipres, Pino cipres, Pino	7.64	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

668	Cipres, Pino cipres, Pino	15.28	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
669	Cipres, Pino cipres, Pino	15.28	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
670	Cipres, Pino cipres, Pino	25.15	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
671	Cipres, Pino cipres, Pino	15.92	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
672	Cipres, Pino cipres, Pino	11.78	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
673	Cipres, Pino cipres, Pino	11.78	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
674	Cipres, Pino cipres, Pino	11.14	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
675	Cipres, Pino cipres, Pino	25.15	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
676	Cipres, Pino cipres, Pino	4.77	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
677	Cipres, Pino cipres, Pino	15.6	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

678	Cipres, Pino cipres, Pino	42.02	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
679	Cipres, Pino cipres, Pino	8.59	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
680	Cipres, Pino cipres, Pino	35.01	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
681	Cipres, Pino cipres, Pino	26.1	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
682	Cipres, Pino cipres, Pino	20.69	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
683	Cipres, Pino cipres, Pino	18.78	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
684	Cipres, Pino cipres, Pino	29.6	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
685	Cipres, Pino cipres, Pino	17.51	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
686	Cipres, Pino cipres, Pino	10.82	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
687	Cipres, Pino cipres, Pino	14.01	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

688	Cipres, Pino cipres, Pino	13.05	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
689	Cipres, Pino cipres, Pino	19.42	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
690	Cipres, Pino cipres, Pino	15.92	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
691	Cipres, Pino cipres, Pino	13.37	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
692	Cipres, Pino cipres, Pino	19.1	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
693	Cipres, Pino cipres, Pino	7.32	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
694	Cipres, Pino cipres, Pino	15.6	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
695	Cipres, Pino cipres, Pino	8.28	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
696	Cipres, Pino cipres, Pino	36.92	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
697	Cipres, Pino cipres, Pino	7.96	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

698	Cipres, Pino cipres, Pino	10.19	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
699	Cipres, Pino cipres, Pino	14.32	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
700	Cipres, Pino cipres, Pino	38.83	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
701	Cipres, Pino cipres, Pino	14.32	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
702	Cipres, Pino cipres, Pino	7.64	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
703	Cipres, Pino cipres, Pino	16.23	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
704	Cipres, Pino cipres, Pino	13.05	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
705	Cipres, Pino cipres, Pino	11.78	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
706	Cipres, Pino cipres, Pino	14.96	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
707	Cipres, Pino cipres, Pino	4.46	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

708	Cipres, Pino cipres, Pino	29.28	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
709	Cipres, Pino cipres, Pino	11.14	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
710	Cipres, Pino cipres, Pino	15.92	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
711	Cipres, Pino cipres, Pino	11.78	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
712	Cipres, Pino cipres, Pino	36.92	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
713	Cipres, Pino cipres, Pino	21.33	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
714	Cipres, Pino cipres, Pino	7.96	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
715	Cipres, Pino cipres, Pino	25.78	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
716	Cipres, Pino cipres, Pino	6.68	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
717	Cipres, Pino cipres, Pino	31.51	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

718	Cipres, Pino cipres, Pino	16.87	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
719	Cipres, Pino cipres, Pino	17.19	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
720	Cipres, Pino cipres, Pino	12.1	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
721	Cipres, Pino cipres, Pino	16.23	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
722	Cipres, Pino cipres, Pino	9.55	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
723	Cipres, Pino cipres, Pino	11.78	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
724	Sauco	63.03	5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
725	Cipres, Pino cipres, Pino	18.78	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
726	Cipres, Pino cipres, Pino	6.37	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
727	Cipres, Pino cipres, Pino	7.64	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

728	Cipres, Pino cipres, Pino	31.51	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
729	Cipres, Pino cipres, Pino	39.79	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
730	Cipres, Pino cipres, Pino	14.01	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
731	Cipres, Pino cipres, Pino	15.28	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
732	Cipres, Pino cipres, Pino	16.55	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
733	Cipres, Pino cipres, Pino	12.1	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
734	Cipres, Pino cipres, Pino	13.37	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
735	Cipres, Pino cipres, Pino	8.59	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
736	Cipres, Pino cipres, Pino	15.92	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
737	Cipres, Pino cipres, Pino	12.73	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala

RESOLUCIÓN No. 01478

738	Cipres, Pino cipres, Pino	21.65	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
739	Cipres, Pino cipres, Pino	17.83	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
740	Cipres, Pino cipres, Pino	11.78	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
741	Cipres, Pino cipres, Pino	27.06	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
742	Cipres, Pino cipres, Pino	3.5	6	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta sus condiciones físicas y especialmente la interferencia del individuo con la Construcción de obra privada, así mismo se tiene en cuenta la imposibilidad técnica de realizar su bloqueo y traslado	Tala
743	Arrayan blanco	1.27	1.25	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
744	Jazmin del cabo, laurel huesito	2.07	1.27	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
745	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	1.91	0.94	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
746	Arrayan blanco	0.95	1.18	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
747	Jazmin del cabo, laurel huesito	1.91	1.46	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
748	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	1.27	0.86	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado

RESOLUCIÓN No. 01478

749	Jazmin del cabo, laurel huesito	2.23	1.18	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
750	Arrayan blanco	1.27	1.2	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
751	Jazmin del cabo, laurel huesito	1.59	1.07	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
752	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	1.59	1.1	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
753	Jazmin del cabo, laurel huesito	1.75	1.05	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
754	Arrayan blanco	1.27	1.23	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
755	Jazmin del cabo, laurel huesito	1.75	1.08	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
756	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	1.75	1.11	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
757	Jazmin del cabo, laurel huesito	1.75	1.26	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
758	Arrayan blanco	5.41	2	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta que se encuentra seco y la interferencia del individuo con la construcción de obra privada	Tala
759	Jazmin del cabo, laurel huesito	1.91	1.08	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
760	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	1.43	0.98	0	Bueno	parte externa área visita	del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado

RESOLUCIÓN No. 01478

761	Jazmin del cabo, laurel huesito	1.27	1.27	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
762	Arrayan blanco	3.82	2.5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta que se encuentra seco y la interferencia del individuo con la construcción de obra privada	Tala
763	Jazmin del cabo, laurel huesito	1.91	1.18	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
764	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	1.27	0.95	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
765	Jazmin del cabo, laurel huesito	1.75	1.23	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
766	Arrayan blanco	4.77	1.5	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
767	Jazmin del cabo, laurel huesito	1.91	0.87	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
768	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	1.59	1.13	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
769	Jazmin del cabo, laurel huesito	1.75	1.3	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
770	Arrayan blanco	3.82	1.8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta que se encuentra seco y la interferencia del individuo con la construcción de obra privada	Tala
771	Jazmin del cabo, laurel huesito	2.23	1.3	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
772	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	1.27	1.17	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado

RESOLUCIÓN No. 01478

773	Jazmin del cabo, laurel huesito	2.71	1.14	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
774	Arrayan blanco	4.14	2.9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta que se encuentra seco y la interferencia del individuo con la construcción de obra privada	Tala
775	Jazmin del cabo, laurel huesito	1.27	0.9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
776	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	1.27	0.98	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
777	Jazmin del cabo, laurel huesito	2.39	1.12	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
778	Arrayan blanco	3.5	1.9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta que se encuentra seco y la interferencia del individuo con la construcción de obra privada	Tala
779	Jazmin del cabo, laurel huesito	1.91	1.16	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
780	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	1.27	1.8	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
781	Jazmin del cabo, laurel huesito	2.23	1.35	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
782	Jazmin del cabo, laurel huesito	1.59	1	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
783	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	1.59	0.9	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
784	Jazmin del cabo, laurel huesito	1.43	1.32	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado

RESOLUCIÓN No. 01478

785	Arrayan blanco	5.09	2	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta que se encuentra seco y la interferencia del individuo con la construcción de obra privada	Tala
786	Jazmin del cabo, laurel huesito	2.55	1.2	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
787	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	1.59	1.07	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
788	Jazmin del cabo, laurel huesito	1.59	1.22	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
789	Arrayan blanco	5.09	2	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta que se encuentra seco y la interferencia del individuo con la construcción de obra privada	Tala
790	Jazmin del cabo, laurel huesito	1.75	1.15	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
791	Chicala, chirlobirlo, flor amarillo	1.75	1.42	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
792	Jazmin del cabo, laurel huesito	1.75	1.32	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar el bloqueo y traslado del individuo arbóreo debido a que presenta buenas condiciones físicas e interfiere con el desarrollo y proceso constructivo de la obra en espacio privado	Traslado
793	Arrayan blanco	3.98	2.2	0	Bueno	parte externa área visita del	Se considera técnicamente viable adelantar la tala del individuo arbóreo teniendo en cuenta que se encuentra seco y la interferencia del individuo con la construcción de obra privada	Tala

ARTÍCULO CUARTO. - La sociedad PROMOTORA 63 S.A.S., con NIT. 900.685.276-1, a través de su Representante Legal o por quien haga sus veces, deberá garantizar la persistencia del recurso forestal autorizado para tala, compensando de acuerdo a lo liquidado en el Informe Técnico SSFFS-02849 de fecha 22 de junio de 2017, consignando el valor de **TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$340.859.036)**, equivalentes a **1129 IVP's**, que corresponden a 494.3891 SMMLV para el año 2017, a través de consignación en cualquier Banco de Occidente; para lo cual deberá acercarse con copia de la presente decisión a la Oficina de Atención al usuario primer piso de esta Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la Avenida Caracas No. 54-38 y solicitar el

RESOLUCIÓN No. 01478

correspondiente recibo de pago en el formato para el recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA, código C17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ARBOLES", cuya copia de consignación deberá ser remitida con destino al expediente SDA-03-2017-27, dentro del término de vigencia del presente Acto Administrativo, a fin de verificar el cumplimiento de la obligación.

ARTÍCULO QUINTO. - Exigir a la sociedad PROMOTORA 63 S.A.S., con NIT. 900.685.276-1, a través de su representante legal o por quien haga sus veces, consignar por concepto de **SEGUIMIENTO** la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.334.095)**, bajo el código S-09-915 "Permiso o autori. Tala, poda, trans-reubic arbolado" de acuerdo a lo liquidado en el Concepto Técnico No. SSFFS-02849 de fecha 22 de junio del 2017.

Dicha consignación se podrá realizar en cualquier sucursal del Banco de Occidente; para lo cual deberá acercarse a la oficina de atención al usuario primer piso, de las Instalaciones de esta Secretaría Distrital de Ambiente ubicada en la Avenida Caracas No. 54-38 de Bogotá, presentando copia de la presente decisión y solicitar el correspondiente recibo de pago en el formato para Recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA, dentro del término de vigencia del presente acto administrativo, cuya copia de consignación deberá ser remitida con destino al expediente SDA-03-2017-27 con el fin de verificar el cumplimiento de la obligación.

ARTÍCULO SEXTO. - La ejecución de la actividad y/o tratamiento silvicultural objeto del presente acto administrativo, así como las obligaciones que se deriven del mismo deberán realizarse dentro del término de un (1) año, contado a partir de la ejecutoria de la presente decisión. Fenecida dicha vigencia, ésta autoridad ambiental en cumplimiento de sus funciones de control y seguimiento, verificará en cualquier tiempo el cumplimiento de las obligaciones impuestas en la presente Resolución. Cualquier solicitud de prórroga, ampliación o variación de este término, deberá ser solicitada con noventa (90) días de anticipación, respecto del vencimiento del plazo otorgado para la ejecución.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- El autorizado deberá ejecutar el tratamiento silvicultural previsto en la presente providencia, bajo precauciones mínimas y de forma técnica, de conformidad con lo establecido por el Manual de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá; las intervenciones en manejo silvicultural, deberán programarse y realizarse por personal idóneo en la materia y bajo la supervisión de un profesional con experiencia en silvicultura urbana, de manera que se minimicen los riesgos para las personas, los bienes públicos y privados, así como para la circulación vehicular o peatonal. Igualmente, deberá tomar las medidas necesarias para minimizar las molestias por ruido y garantizar la limpieza del sitio intervenido.

RESOLUCIÓN No. 01478

ARTÍCULO OCTAVO.- Para el desarrollo de obras de infraestructura el autorizado deberá cumplir con la Resolución 1138 de 2013 “Por la cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción y se toman otras determinaciones” o la norma que la modifique, la cual contiene las orientaciones técnicas, metodológicas y procedimentales en el control a los factores de deterioro ambiental y protección de los recursos naturales, en especial todo lo relacionado con el manejo de la avifauna para garantizar la gestión, manejo y desempeño ambiental sostenible en obras de construcción, de infraestructura y edificaciones dentro del Distrito Capital.

PARÁGRAFO: La implementación de esta guía será verificada por la autoridad ambiental en las fases de control y seguimiento, por lo tanto, en la obra deben permanecer los soportes correspondientes al cumplimiento de cada uno de los diferentes componentes de la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción según el desarrollo de la obra.

ARTÍCULO NOVENO. - El autorizado, reportará la ejecución de las actividades y/o tratamientos autorizados, según los protocolos definidos en los manuales de operación del sistema de información a la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual verificará su ejecución y lo reportará al Sistema Oficial de Información del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. “SIGAU”, a través del Sistema de Información Ambiental “SIA”.

ARTÍCULO DÉCIMO. - La Secretaría Distrital de Ambiente -SDA realizará el seguimiento de la ejecución de la actividad y/o tratamiento silvicultural autorizado y verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la presente providencia. Cualquier infracción a la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previo agotamiento del procedimiento sancionatorio previsto en la ley 1333 del 21 de julio de 2009, sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Notificar el contenido del presente acto administrativo a la sociedad PROMOTORA 63 S.A.S., con NIT. 900.685.276-1, a través de su representante legal o por quien haga sus veces, en Calle 12 B No. 37 – 31 de la ciudad de Bogotá. La mencionada diligencia podrá adelantarla en nombre propio, a través de su apoderado judicial debidamente constituido o su autorizado; de conformidad con lo previsto por los artículos 66 al 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. -Una vez en firme, enviar copia de la presente resolución a las Subdirecciones de Financiera y de Control Ambiental al Sector Público de esta Secretaría para lo de su competencia.

RESOLUCIÓN No. 01478

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. - Publicar la presente en el boletín ambiental, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. - Contra la presente providencia procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse ante esta Subdirección, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de esta Resolución, en los términos de los artículos 74, 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá a los 29 días del mes de junio del 2017



**ANDRES FELIPE ARBELAEZ OSPINA
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE**

(Anexos):

Elaboró:

CLAUDIA PATRICIA ALVARADO PACHON	C.C: 37728161	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170540 DE 2017	FECHA EJECUCION:	29/06/2017
-------------------------------------	---------------	----------	--------------------------------------	---------------------	------------

Revisó:

CLAUDIA PATRICIA ALVARADO PACHON	C.C: 37728161	T.P: N/A	CPS: CONTRATO 20170540 DE 2017	FECHA EJECUCION:	29/06/2017
-------------------------------------	---------------	----------	--------------------------------------	---------------------	------------

Aprobó:

Firmó:

ANDRES FELIPE ARBELAEZ OSPINA	C.C: 160786851	T.P: N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	29/06/2017
-------------------------------	----------------	----------	------------------	---------------------	------------